



## DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

**CORRECCIÓN de errores de la resolución de 1 de octubre de 2010, de la Dirección General del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publican los apartados de formación académica de los baremos de las bolsas de trabajo para cobertura temporal de plazas estatutarias de categorías de personal diplomado sanitario en los Centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud, una vez adecuados a los baremos utilizados en la oposición para acceso a plaza en propiedad de las mismas categorías.**

Advertido error en la resolución de referencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 206, de 21 de octubre de 2010, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

En la página 23951, en la línea 37 donde dice: «Diplomado en Fisioterapia», debe decir: «Diplomado en Terapia Ocupacional».